HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.736 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Martes 20 de Noviembre

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO

II

LA LIBERTAD RELIGIOSA

La Religión nunca ha faltado á la humanidad, porque es un atributo distintivo de la naturaleza humana. La Religión es á la vez creencia y sentimiento; es la creencia que se adquiere en los albores de nuestra vida; es el sentimiento que se forma al calor de los besos de nuestra madre. Nada hay tan sagrado ni tan digno de respeto como esa creencia y ese sentimiento.

En la naturaleza misma de la religión halla su fundamento la libertad religiosa.

Aquello que no brota espontáneamente de nuestra inteligencia ó de nuestro corazón, no puede imponerse por la fuerza, porque, como ha dicho Cootuhert, «querer violentar el pensamiento es como querer matar el alma con la espada ó con el fuego»; Lactancio decía «que nada hay tan voluntario como la religión», y Tertuliano combatía que «no se permitiese al hombre rendir culto al Dios de su conciencia, y se le obligase á prestarlo el que ella rechazaba»; y sin embargo, de la evidencia con que se ofrecen al pensamiento estas verdades, ha sido necesario llegar á los tiempos actuales para que la libertad religiosa se reconociera en las Constituciones.

No hemos de recordar los tiempos en que el Estado romano impedía su culto á los católicos en nombre del paganismo, ni aquellos otros de bárbaro fanatismo, en que á nombre del catolicismo se perseguía brutalmente á los herejes, ni los más recientes en que el poder opresor y absorbente de los monarcas absolutos, imponía la religión á su pueblo; constituídos hoy los Estados sobre la base del *self-gouvernement*, que en su más amplio sentido es el gobierno del Estado por el Estado mismo, el reconocimiento de la libertad religiosa por parte del Estado es una exigencia de su fin jurídico, pues que la misión del Derecho consiste en hacer compatible el fin individual con el social, dejando á cada uno la responsabilidad de sus actos en cuanto siga ó tuerza el camino de su bien particular como individuo. Y como cuando los hombres cumplen exactamente sus deberes civiles, hacen cuanto el Estado tiene derecho á exigir y esperar de ellos, siendo só o ante Dios responsables de la religión que profesan y del culto que prefieren, el Estado no puede á ningún título imponer una religión determinada, ni prohibir las manifestaciones externas de cualquier culto si no se oponen á la moral ó al Derecho.

He aquí por qué creemos que el artículo 11 de nuestra Constitución vigente, debiera desaparecer, en cuanto es contrario á la doctrina que acabamos de sentar.

Pero desgraciadamente, en nuestro país, por influencia de circunstancias históricas, por efecto de un estado de incompleta cultura, ó por otras causas que no hemos de determinar en este momento, todavía se agita la lucha entre los partidarios del nuevo y del antiguo régimen, entre los que pretendiendo levantar de sus sepulcros los viejos y absorbentes ideales, nos volverían á los odiosos y oscuros tiempos de las monarquías patrimoniales y absolutas, y los que á título del progreso y de la libertad, quisieron ahogar por la violencia toda tendencia doctrinaria y todo apego á la tradición.

Y he aquí los errores y preocupaciones que creíamos necesario combatir en punto á libertad religiosa.

Toda libertad ha de tener por norma la razón, y á la razón se opone la intransigencia.

Las creencias no pueden imponerse, ni los sentimientos ahogarse por la fuerza. Las ideas sólo ganan prosélitos con la convicción, porque para combatir el error, no hay otra arma lícita y posible más que la verdad.

GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ

TARJETA POSTAL

LA MUERTE DEL SABIO.

Las trompetas de la fama han resonado estrepitosamente por el fallecimiento del sabio.

¿Quién fué ese sabio? Un hombre que más afortunado que otros de sus hermanos, en su niñez cultivó su mente en las convencionales aulas universitarias, y respirando el aire viciado de otras esferas sociales, estrujó su mente, forzó su fecunda imaginación por producir belleza, clasicismo estético en el más elevado de los órdenes artísticos.

Forjó obras maravillosas que aplaudieron ilvianos de la vida burguesa, aquellos que á cambio de su labor rutilante le daban el oro á manos llenas en pago de partos henchidos de hermosura y vacuos de utilidad humana, de utilidad universal, partos carentes de la condición salvadora ó progresiva de la Humanidad que espera inútilmente á través de los siglos.

¡Ha muerto el sabio!

No, no ha muerto el sabio: ha muerto un muerto más.

LORENZO PABISSA.

CREACION DE ESCUELAS

El proyecto de ley que en el Congreso ha leído el Sr. Jimeno sobre creación de escuelas, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para implantar el arreglo escolar, creando al efecto las escuelas públicas de primera enseñanza que sean necesarias hasta el total de las que deben existir con arreglo al censo de población escolar y á la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 2.° El número de escuelas que se han de crear cada año no pasará de mil ni el aumento de gastos por nuevo personal, material de escuelas diurnas y de clases de adultos, según las disposiciones vigentes, deberá exceder de un millón de pesetas en cada presupuesto del Estado.

Art. 3.° Los Ayuntamientos atenderán directamente á los gastos de locales de instalación de las nuevas escuelas y casas habitaciones para los maestros.

Art. 4.° Los gastos de personal y material de las escuelas diurnas y de la enseñanza de adultos, serán satisfechos por el Estado, consignándose á este propósito en el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el importe de las obligaciones de primera enseñanza hasta la cantidad que fija el artículo 2.° de esta ley y reintegrándose el Tesoro de aquellas sumas en la misma forma en que se hace actualmente para las demás atenciones de primera enseñanza, siempre que las correspondientes á cada Ayuntamiento no excedan del importe que se recaude por el impuesto del 16 por 100 del recargo sobre sus contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y riqueza urbana.

Art. 5.° El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de esta ley, respecto al aumento gradual de las escuelas en el número y en la forma que sean necesarios, para que, en todo caso, las plazas creadas puedan ser cubiertas con personal de maestros de competencia probada.

Madrid, 16 de Noviembre de 1906.»

EL TERRORISMO RUSO

El corresponsal del «Daily Chronicle» en San Petersburgo comunica, en carta fechada el 6 de Noviembre, los siguientes pormenores acerca de los últimos momentos de las terroristas Manaieff y Vendiktoff.

Dichas mujeres habían sido condenadas á muerte en Consejo de guerra por resultar complicadas en el «complot» urdido contra el conde Adlerberg, gobernador militar de Cronstadt, y del cual se salvó éste casi milagrosamente.

El mismo Tribunal militar había sentenciado á la última pena, juntamente con las dos terroristas, á varios marineros comprometidos en una de las sublevaciones recientes.

Pronunciado el terrible fallo y dispuesto ya todo para la ejecución, llegó á conocimiento de las autoridades que en todo Cronstadt, no se encontraba un verdugo dispuesto á ahorcar á los sentenciados.

En vista de ello se acordó que los reos fueran fusilados.

La ejecución se verificó, de acuerdo con la reciente ley contra los terroristas, á las doce horas justas de pronunciarse el fallo.

Las dos mujeres, que se hallaban recluídas en el mismo calabozo, afrontaron la muerte valientemente. Gran parte de su última noche la pasaron cantando. Poco antes del amanecer, la reo llamada Manaieff dirigió un telegrama á su madre, suplicándola que fuese á Cronstadt para darle el postrer adiós; pero las autoridades no dieron permiso para la transmisión del despacho.

A las cuatro y media de la mañana se ordenó á las sentenciadas disponerse para la ejecución.

Ambas suplicaron que se las permitiera llevar al lugar del suplicio su traje ordinario, en vez de vestir la blanca túnica de los condenados á muerte.

Este ruego no fué atendido, como tampoco el de la mujer Vendiktoff, relativo á celebrar una última entrevista con su anciana madre.

Cuando llegaron las condenadas al patio de la fortaleza, donde debía verificarse el fusilamiento, ya se hallaban allí, atados á sendos postes, tres marineros sentenciados á muerte.

Dada la señal para el suplicio, avanzó hacia el grupo de reos un pelotón de dragones, llevando los fusiles preparados.

Hecha una descarga, cayeron muertos cuatro de los sentenciados. La mujer Manaieff, que sólo había resultado herida en una pierna, se arrancó la venda que cubría sus ojos, y dirigió una mirada á los cadáveres de sus compañeros. En aquel instante resonó una segunda descarga, y la terrorista cayó sin vida á los pies de sus ejecutores.

LOS MERCADOS

Alicante 19 Noviembre de 1906.

ALMENDRA

Sigue la animación en el negocio de este fruto en nuestra plaza.

Las entradas no son muy crecidas, así que, todo cuanto llega pasa seguidamente á poder de los compradores.

Durante la pasada semana se recibieron unas 1.500 arrobas que se cotizaron á los precios siguientes:

Planetas, á 32'50; Comunas, de 31 á 31'50; Marconas, á 37; y Pestañeta, á 39.

CEBADA

Se cotiza:
Cahíz Alicante, á 24 pesetas.
Cahíz Elche, á 22.
Los precios firmes.

VINOS

Rara vez, ó probablemente nunca, se habrá visto la plaza de Alicante, en igual época del año, es decir, inmediatamente después de las vendimias, en tal estado de paralización. Si aun se hacen algunos embarques, es á consecuencia de compromisos anteriores, en vinos viejos principalmente, porque, actualmente, ni se compra ni se vende nada, tanto por efecto de las clases que en general resultan bastante inferiores como por los precios de la propiedad, que no son aceptados ni por los importadores extranjeros ni por el consumo interior.

La exportación es nula y si por casualidad modificándose las cotizaciones, sobrevinieran algunos pedidos, cabe la duda de que se pudieran cumplir, por faltar los vinos de color ó moderadamente enyesados, es decir, dentro de los límites tolerados (2 gramos por litro).

La mayoría de los caldos elaborados este año, en esta comarca, están enyesados con exceso y abundan además, dentro de la escasez general, los vinos claretes y sus naturales congéneres, los de doble pasta ó sea de paladar amargo y de color propenso á amarillarse.

Las plazas del Norte, Bilbao, Santander, San Sebastián, La Coruña, etc. etc., reciben, según noticias, ofertas de Cataluña y Valencia á precios iguales ó más baratos puesta la mercancía allí, que lo que resulta á nuestro bordo en este puerto.

Muerte de Castro

Londres.—«La Tribuna» da la noticia de que se han recibido cablegramas confirmando la noticia de que el general Cipriano Castro, Presidente de la República de Venezuela, ha muerto.

* *

Si la noticia se confirma, habrá desaparecido una figura interesantísima á la que daba especial relieve, más que los talentos y merecimientos, la audacia y singular arrojo que siempre mostrara el fallecido general venezolano.

No hace muchos años que Castro era un sencillo muletero, que á través de los tortuosos caminos de los Andes veía marchar delante de su cabalgadura otras en la que llevaba géneros que constituían toda su fortuna.

Quizás en el caminar diario y en las largas etapas que en su rudo trabajo hacía, soñaba en golpes audaces que lo elevaran rápidamente; quizás al aproximarse á una ciudad y entrar en ella como sencillo mercader, pensaba que algún día la ocuparía como señor y dueño.

El «Mono de los Andes», como lo llamaban sus enemigos, fué ante todo un audaz, y á ello debió su rápida carrera.

Cuando fué preciso sublevarse contra la odiosa tiranía de un déspota que ocupaba la Presidencia de la República, Castro no vaciló, y al frente de un puñado de hombres, al principio, y de un ejército después, avanzó en triunfal marcha y llegó hasta la capital.

Derrumbóse el Poder existente y el muletero, que ya entonces ocupaba el cargo de general, escaló atrevido las gradas del más alto sitial de la magistratura y allí tomó asiento.

Pero ¡ay! que él había luchado para derribar á un déspota y al verse investido con el cargo de Presidente de la República de Venezuela, lo fué mucho más que aquél á quien combatiera.

Castro, que soñó cuando con su cabalgadura recorría los estrechos desfiladeros de los Andes, soñó mucho más cuando se hallaba en el Poder; soñó con que era un Napoleón del siglo XX.

Su pasión por el Gran Capitán francés le hizo cometer verdaderas diabluras.

Le estudió á fondo; le parodió ridículamente—¡hasta usó sombreros parecidos á los del gran Bonaparte!—y muchos de sus actos, que eran generalmente tratados de locuras, fueron tal vez producto de su afán de dar golpes grandes como su héroe favorito.

Provocó recientemente á Francia, ensoberbeció á los Estados Unidos y hubiera sido capaz de declarar la guerra al mundo entero.

Su pueblo no le deba gran cosa; pero aquel hombre, no muy robusto de cuerpo, de tez cetrina y poblada barba negra, hubiera podido ser algo en el mundo de haber tenido sentimientos y cultura; sólo fué un gobernante de menor cuantía.

Esto, que para un Presidente de la República era poco, para un muletero era mucho.

LOS FENÓMENOS

I

Pablo, uno de los más guapos mozos de Puerto Chico, mariposeaba en torno de Felisa y Matilde, sin acabar de decidirse por ninguna. Llovía sobre mojado...; los tales mariposeos eran ya cosa antigua, como que duraban desde cuatro meses antes. Interesadas las dos por el galán, y considerándose rivales, habíase entriado mucho la amistad que antes se profesaban.

Huían una de otra; así, mientras Matilde ocupaba en el salón un puesto al lado del piano, Felisa habíase sentado en el lado opuesto... Y el veleta de Pablito las sacaba á bailar alternativamente, sin que ninguna de ellas se atreviese á descubrir el gusanillo de los celos que la roía, negándose á ser su pareja y diciéndole clarito:—Saque usted á la otra, porque yo... no me resigno á este turno pacífico.

Seguía él vacilante, indeciso... Lo cierto era que cada una tenía su «por qué» y su «pero».

Felisa: ni guapa ni fea, de esas que llaman *del montón*, una morenilla graciosa, pizpireta, frívola, medianamente educada. No mal partido, *porque* era hija única de un señor viudo y propietario de varias fincas; *pero* á aquel señor, que llevaba la levita como colgada de una percha, se le había visto en sus mocedades detrás de un mostrador despachando aceite y vinagre, queso y azúcar, todo muy mal pesado y muy bien adulterado.

Matilde: admirablemente hermosa, rubia, ojos azules de mirar dulcísimo, conquistadora de corazones por la bondad de su alma, educación exquisita. Muy buen partido, *porque* heredaría un capitalazo de primera fuerza; *pero* era una niña abandonada, sin padres conocidos, extraída de la Inclusa por los opulentos señores de Grijalba, matrimonio viejo é infecundo. La querían como á una hija... ¿A quién habían de dejar su caudal inmenso?

Venció por fin Matilde, no con las armas de la coquetería, sino con el encanto de su dulce mirada, prometedora de un amor puro y sincero. Desde aquella noche, en que se inclinó hacia Matilde la oscilante balanza de la voluntad de Pablo, se hicieron del dominio público las relaciones.

Pablo fué admitido en casa de los de Grijalba, y un año después los padres del novio pidieron en toda regla la mano de Matilde; los generosos protectores de ésta se gastaron un dineral en el *trousseau* de la futura desposada. Medio Puerto Chico desfiló por la sala donde se exhibían las galas nupciales.

La boda se había aplazado para un plazo muy corto. Los novios se adoraban.

Cuando la vivaracha Felisa se encontraba en alguna parte con Matilde, ahuecaba el hociquillo, le lanzaba una mirada rencorosa y volvía despreciativamente la cabeza sin saludarla.

II

En Puerto Chico no se hablaba más que del *fenómeno*; así lo llamaban.

—¿Se ha enterado usted del fenómeno? —preguntábase al que se suponía ignorante aún del caso.

Y el caso fué que la señora Grijalba, cumplidos ya sus cincuenta y ocho, comenzó á padecer ciertos achaques propios de la edad; que llamado el doctor Palomeque (una eminencia), éste no acertó á diagnosticar, por el pronto, la enfermedad de la paciente, y que más adelante, con datos ya positivos, aseguró que la señora estaba encinta; noticia que produjo en los de Grijalba la explosión de un par de sonoras carcajadas, á una por barba.

No hicieron honor á la ciencia del galeno, no le creyeron ni entonces ni luego, ni aun cuando se hicieron harto visibles los signos de la maternidad; eran gases... cualquier cosa. Rogaron, sí, al doctor, por todos los santos del cielo, que fuese discreto, que no propalase por la capital el absurdo notición, pues sabían ellos cómo las gastaban los de aquel poblacho.

Pero llegó un día en que aquello tuvo que ser un secreto á voces; no fué un día, fué una noche cuando hizo su entrada en este mundo miserable una robusta niña, según la calificó el doctor Palomeque.

El suceso provocó en la sociedad puertochiquense no pocas zumbas y chistes de dudoso gusto, si bien cuchicheados al oído, por tratarse de tan respetables señores.

Un mes después se supo en el casino la segunda noticia sensacional de la temporada.

—¡Caballeros!—dijo al entrar uno de los socios.—¡Otro fenómeno! La boda de Matilde y Pablo se ha deshecho... ¡Un escándalo!

Un viejo erudito, que ejercía en el casino el honorable cargo de *filósofo*, dejó á sus consocios que se despacharan á su gusto comentando el hecho, y luego tomó la palabra para decir:

—En lo moral, como en lo físico, los fenómenos se eslabonan y se suceden unos á otros. Ahora, por ejemplo, el del feliz alumbramiento de la señora de Grijalba, es el antecedente del de esa ruptura nupcial. Spencer: antecedente y consiguiente; causa y efecto... Ustedes no han leído á Stuart Mille, ni á Herbert Spencer.

—¡Ni ganas!—contestaron los otros.

Ello es que la pobre Matilde se quedó compuesta y sin novio.

III

Han pasado ocho años...

¿Por qué Matilde, alma noble, alma creada para amar, siente invencible repulsión por esas dos lindas criaturas? No puede soportar su vista, palidece si se le acercan, y en fin, diríase que ellas le han hecho conocer el odio.

Son dos niñas hechiceras, Adelina y Fany, dos adorables capullitos de mujer, la primera de ocho años, de seis la segunda...; y ellas conocen instintivamente que Matilde no las quiere, aunque las besa, y las dice palabritas de miel y las regala bombones...

Es que Matilde, virgen de treinta años, vestal que no ha dejado apagarse el fuego de su primero y único amor, ve en aquellos dos seres inocentes el emblema de su destino, la encarnación viva y palpitante de una crueldad que ennegreció para siempre el horizonte de su vida, que ella veía diáfano y de color de rosa.

Pero ¿quiénes son esas dos niñas? Adelita es la heredera de los señores de Grijalba, y Fany es la hija de Felisa y de Pablo.

¡Ah! ¿Con que se casó Pablo con la morenilla pizpireta? Sí, y ahora, cuando Felisa, llevando de la mano á su nena, se encuentra en alguna parte con Matilde, no ahueca el hociquillo, ni le lanza miradas rencorosas, ni le niega el saludo... por el contrario, sonríe satisfecha, y empuja dulcemente á la niña hacia ella, diciendo:

—Anda, monina, dale un beso á Matilde.

RAMIRO BLANCO.

Imp. del HERALDO DE ALCOY



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos



ALCOY

Cultos para mañana miércoles:

En la parroquial de Santa María, á las nueve y media de la noche adoración nocturna por el turno «Corpus Christi».

En la capilla de la Beneficencia terminan las Cuarenta Horas, celebrándose la fiesta principal. A las seis de la mañana se manifestará; á las siete, misa de Comunión general con plática alusiva á este solemne acto; á las nueve y media tendrá lugar la procesión por el interior del establecimiento y en la cual se representa el Misterio de la Presentación de la Virgen en el Templo. A las diez se celebrará la solemne Misa mayor, cantándose por la orquesta de la música «Primitiva» la del maestro Gounod, estando encargado del panegírico de la Virgen D. Vicente García Gomis, cura de San Mauro. Por la tarde, á las cinco y media, se rezará el Rosario, siguiendo el sermón por D. Leonardo Blanes; después se cantará el Trisagio Mariano, concluyendo con reserva y bendición con el Santísimo.

—En el tren correo de hoy han llegado á esta ciudad nuestro muy querido amigo D. César Puig y su distinguida señora.

Sean muy bien venidos.

—Acerca de la redención de los reclutas del reemplazo de 1905, se ha publicado en el «Diario Oficial» la siguiente interesante real orden:

«El rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por real orden circular de 11 de Mayo último (D. O. núm. 102), se amplíe hasta 31 de Diciembre próximo venidero, plazo que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión del corriente año y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse; debiendo tenerse en cuenta que el citado día, á las tres de la tarde, terminan las operaciones de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.»

—Ha sido multado con 20 pesetas el conductor del coche diligencia número 2 de Alicante á Jijona, por llevar mayor número de asientos del correspondiente.

—Se hallan vacantes en el regimiento infantería de la Princesa, cuatro plazas de músico de tercera, correspondientes á flauta, clarinete, trombón y bajo.

—Por el aumento que ha tenido el consumo de chanclos de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcas más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca «Boston».

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal!*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.



Santo de hoy. — San Félix de Valois y San Edmundo.

Santo de mañana. —La Presentación de Nuestra Señora.

SUCESOS

Un incendio

Esta mañana á las nueve ha ocurrido un incendio en el desván de la casa número 96 de la calle de San Nicolás, propiedad de un obrero llamado Antonio Carbonell Covens.

Acababa este de encender la lumbre en el hogar, cuando ha visto que ardía la chimenea, y al querer dominar el incendio, se ha producido algunas quemaduras en las manos y en el rostro.

Gracias á los trabajos y auxilios de la brigada de bomberos y peones de policía urbana, ha podido extinguirse el incendio que amenazaba propagarse á los demás departamentos de la casa.

Las pérdidas, sin embargo, han sido sensibles para el obrero Carbonell, por habérsele quemado un telar, los muebles y la techumbre de la casa.

En el lugar del suceso hemos visto al alcalde D. Rafael Barceló, tenientes de Alcalde D. Leopoldo Soler y D. Enrique Pérez, varios señores Concejales, inspector de vigilancia D. Joaquín Segura, el jefe de la guardia municipal Sr. Vicent, un piquete del regimiento de Vizcaya y algunas parejas de la benemérita.

* * *

También se ha incendiado esta tarde otra chimenea en la casa número 47 de la calle de San Miguel, sin consecuencias, afortunadamente.

DIARIO DE AVISOS

Alcaldía Presidencial de la Junta Local de Reformas Sociales de Alcoy.

Disponiendo la R. O. de 3 de Agosto de 1904 que las elecciones de Juntas locales y provinciales se verifiquen en el mes de Noviembre del año en que corresponda renovar por mitad las expresadas Juntas, y correspondiendo en el presente dicha renovación, se cita á todas las Asociaciones patronales y obreras legalmente constituidas para el domingo 25 de los corrientes y once horas de su mañana, para que concurran al salón de sesiones de la Casa Consistorial, para elegir tres vocales efectivos y tres suplentes por cada una de las clases de patronos y obreros.

La expresada elección se verificará con arreglo á lo dispuesto en la citada R.O. y á la de 22 de Noviembre de 1904, dictada como aclaratoria de la de 3 de Agosto del propio año, debiendo las Sociedades de patronos y obreros que concurran á ella á presentar sus respectivos censos en debida forma y las actas de las elecciones parciales que en su seno se verifiquen, así como los documentos que acrediten su constitución legal.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales antes citadas y acuerdos de la Junta Local.

Alcoy 20 de Noviembre de 1906.

Rafael B. Valor.

JUSTICIA DEFICIENTE

Londres.—Según comunican de Nueva York, ha causado allí sensación enorme el discurso pronunciado días pasados en el Colegio de Abogados de Chicago por el juez Mr. Kavanagh.

El discurso versó sobre la necesidad de reformar la administración de justicia en América.

Mr. Kavanagh, apoyándose en estadísticas oficiales, declaró que los Estados Unidos son el país del mundo en que mayor cifra alcanza la criminalidad, pudiendo decirse que, en punto á asesinatos, marcha á la cabeza de las naciones civilizadas.

Durante los últimos cinco años, hanse registrado en los Estados Unidos 45.000 muertes violentas.

El año pasado ha sido mayor el número de personas asesinadas que el de víctimas causadas por la fiebre.

Este espantoso resultado débese, en concepto de Mr. Kavanagh, á los procedimientos que se siguen en América para administrar justicia.

«Las leyes norteamericanas—ha dicho Mr. Kavanagh—son deficientísimas; hállanse sujetas á trámites pesados y absurdas restricciones, siendo además tal la venalidad ambiente, que un criminal que disponga de dinero abundante, tiene nueve probabilidades por diez, de conseguir la absolución.»

Mr. Kavanagh ha dirigido también violentos ataques al Jurado americano que, según él, no puede ser más anticuado y corrompido.

De las estadísticas criminales comparadas resulta que, mientras en Inglaterra y Gales sólo ocurrieron 317 asesinatos el año último, en los Estados Unidos, cuya población es sólo el doble de la Gran Bretaña, registráronse 8.760.

Las apreciaciones de Mr. Kavanagh han producido gran sensación, habiendo sido objeto de grandes críticas, sobre todo por parte de los patrioteros.

La opinión sana reconoce que el citado juez tiene razón, pero atribuye tan espantosa criminalidad á la inmigración europea.

Esta, es sabido, trae á América la escoria de toda Europa y de esta escoria es de donde surgen la mayor parte de los criminales.

Fijándose en esto, hanse dictado las últimas leyes, restringiendo la inmigración, con el objeto de que sólo sean admitidos en la nación americana individuos capaces de ser buenos ciudadanos.

La falta de brazos que se deja sentir hará quizá que, con el tiempo, se descuiden tales restricciones.

El ángel de la guarda

En el silencio de la noche oscura,
cuando ni se oye un eco, ni un suspiro,
y todo envuelta en las tinieblas duerme,
el pájaro en su nido,
la violeta al borde de la acequia,
y de los valles en el fondo el lirio,
el rico en lecho de mullidas plumas,
y el pobre en el camino;
en esas horas de dolor é insomnio,
que echados en el lecho no dormimos,
oigo siempre que agita mi almohada
la voz de un ser querido...
En esa hora feliz en que las sombras
huyendo van del sol, que ya ha salido,
cuando las flores abren sus capullos,
y corren hacia el río
las aves, y posándose en las juncias,
del astro-rey los resplandores vivos,
saludan con no oídas harmonías
que roban el sentido;
¡oh! en esa hora feliz de la mañana
toda luz y colores y sonidos...
oigo también muy cerca de mi lecho
la voz de un sér querido.
El eleva en sus alas por la noche
mis últimas plegarias al Dios mío,
él por de día donde quiera vaya
siempre viene conmigo.
Y ese sér que me sigue á todas partes,
según mi madre y mi ídolo me dijo
una noche, es el *Angel de la Guarda,*
que Dios me ha concedido.

PILAR DE ARGENSOLA

Por Telégrafo

INFORMACION ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 19

4 por 100 Interior contado	81'60
» Fin de mes	81'62
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'05
Banco de España	441'00
Tabacos	398'00
Francos	9'25
Libras	27'62
Exterior	95'60

LOTERÍA

Madrid 20 (14-30)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

4.177 Madrid

Con 60.000 pesetas

20.471 Badajoz

Con 40.000 pesetas

31.011 Zaragoza

Con 15.000 pesetas

33.112 Madrid

Con 3.000 pesetas

12.827, 18.307, 6.322, 31.819, 29.320

99 aproximaciones de 500 pesetas para las centenas de los cuatro primeros premios.

ADVERTENCIA

El servicio telegráfico debe funcionar estos días con mucho retraso, sin saber nosotros á qué atribuir la causa.

Anoche á las nueve recibimos cinco telegramas depositados á las 3'20 de la tarde y en la de hoy únicamente hemos recibido el telegrama con los números de la lotería.

Nos es sumamente doloroso tener hoy que cerrar la edición sin haber recibido los demás despachos.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Es indudable que la casa editorial Viuda de Luis Tasso, de Barcelona, que ha hecho de la tricromía su función predilecta, contribuye admirablemente á divulgar este nuevo aspecto de las reproducciones pictóricas, con su edición cromotípica de «Don Quijote de la Mancha», de la que hemos recibido el cuaderno 75, con lámina y grabados de inimitable ejecución artístico tipográfica.